



Guía de Trámites Municipales

1. Nombre del Trámite

Atención programa postrados.

2. Descripción del Trámite

Ingreso al programa de postrados

3. Usuarios

Todos los usuarios que cumplan con el requisito

4. Requisitos o Documentos a presentar

- a) Se informa al CESFAM la existencia de la existencia de un paciente postrado
- b) Se verifica si el paciente esta inscrito en el Consultorio
- c) Ingresa el paciente al registro de pacientes crónicos
- d) Se organiza el equipo multidisciplinario para realizar alas visitas domiciliarias
- e) Se evalúa al paciente
- f) Se comienzan a realizar las visitas en forma

5. Costo

Sin costos

6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : CENTRO DE SALUD FAMILIAR MUNICIPAL

Nombre Unidad :

Dirección :

Teléfono :

e-mail :